

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: Rodolfo Viñas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

Subscripción: Una peseta al mes.

UN CASO NUEVO

España entera sabe que Cervantes pasó toda su vida de funcionario público defraudando los fondos de la Junta de Obras de este puerto; lo sabe, por que nosotros lo hemos dicho en el periódico, en el mitin, en la calle, y por que lo hemos probado y lo estamos confirmando ante los jueces. Toda España sigue con interés nuestra campaña, y sin embargo de la polvareda levantada con estas acusaciones, llevamos tres meses sin que se haya adoptado ninguna medida radical contra el ingeniero acusado.

Lo primero que se le ocurrirá a cualquier persona imparcial, es lo siguiente: Pero vamos a ver ¿Son o no, son ciertas las acusaciones hechas? ¿A que obedece este silencio de muerte que se ha hecho en derredor de ellas? Pase que, hasta ahora, no hayan hecho nada o casi nada los tribunales de Justicia, ya lo harán. Pero ¿y el ministro de Fomento, no se considera obligado a adoptar ninguna medida contra un ingeniero que es discutido y que es repudiado por la opinión pública de un modo tan elocuente? Contestar a estas preguntas, por nuestra parte, es un deber obligado. Procuraremos cumplirlo.

Las denuncias son ciertas: contienen dos partes principales, la fabricación fraudulenta de bloques y las estafas del taller de reparaciones. Los bloques en cuya construcción se violó el pliego de condiciones, se faltó a la ley y se defraudó a la Junta, están ahí, bien a la mano, sobre el dique de Poniente, y sobre el Andén de Costa de levante.

Muchos de estos bloques, están locados ya en las obras más sin cesidad de recurrir al examen de estos, para averiguar si es cierto o no, es cierto lo que decimos, está los bloques, tendidos al expuestos a la luz del día.

Las estafas del taller, también comprobadas, aunque todavía a mucho que hacer para determinar su cuantía. Ahí están las finitimas de Cervantes, ahí están las declaraciones de muchos obreros del taller, ahí está la draga, toda la serie de sus composiciones, ahí están las cuentas de la contabilidad técnica, que fueron ocultadas por la misma Junta, aunque fueron su publicación algunos ejemplares de la misma.

Sobre todo; aquí estamos nosotros, que dijimos todo eso, y que vamos no solo de la estimación pública, sino de la libertad de que gozan todos los ciudadanos que cumplen con su deber.

Las denuncias son ciertas, rigurosamente ciertas. Sobre ellas, es un largo período de tiempo que absorba y en estupor, la administración de Justicia, ante la figura del ingeniero acusado; están todavía, como inclinado en homenaje de respeto, las autoridades de todas clases. Ese es el hecho novísimo y jamás soñado, este el caso nuevo.

De lo que hiciera hasta aquí la autoridad judicial, casi podíamos charro en olvido ante el propósito de la enmienda, que ha sido su-

ficientemente revelado por el actual ministro de Gracia y Justicia, con su último ruego. Pero ¿y del ministro de Fomento, podremos decir lo mismo? De ninguna manera! Por muy piadosos que queramos ser comentando este caso, no podemos menos de resultar severos al juzgar la conducta del ministro de Fomento. Un ingeniero que fué discutido con tan grande suma de razones, en cuyo derredor se levantó un escándalo tan grande ante España entera, bien pudo ser objeto de alguna medida preventiva por parte del ministro de Fomento. Otros casos menos graves y muy recientes, fueron objeto de medidas análogas por parte del consejero de la corona. ¿Por qué detenerse ante la persona del señor Cervantes? ¿Por qué razón no se ha acordado su remoción a su traslado? La verdad es que no acertamos con una explicación que de clara cuenta de la quietud del ministro. Aunque no fuera en consideración a las denuncias graves formuladas, habría motivos sobrados para acordar sin instrucción de expediente, ni garantía de ninguna clase el traslado o la remoción de este Ingeniero. Bastará ver la conducta de la Junta de Obras de este puerto, ocultando las cuentas de la sección técnica; bastaría hacerse cargo de la enorme avalancha de la opinión pública de este pueblo, para acordar su separación. No haber despertado las iniciativas del ministro de Fomento, con todo lo que aquí se hizo, es una verdadera desgracia. El ministro de Gracia y Justicia hizo lo posible por que entrara en vías de solución el conflicto creado en Almería. Pero el ministro de Fomento paseó su mirada indiferente por encima de todas nuestras desgracias, por encima de todas las defraudaciones de que fuimos objeto, por encima de todas las torpezas del ingeniero, por encima de todos los abusos de la Junta, como si nada le importasen al consejero de la corona todas estas cosas. Un ministro que quisiera mantener en discusión perpetua el honor de un cuerpo facultativo, como el de Ingenieros, que quisiera mantener en peligrosas manos la administración de todos los caudales del Estado y de la provincia, no obraría de otro modo.

Como guardado en la sombra de un segundo término permaneció hasta aquí el ministro de Fomento ante el fragor de nuestra campaña; más vive Dios, que a todos va llegando su hora.

La quietud del ministro de Fomento, el silencio del ministro de Fomento, frente a este magno problema de nuestro pleito, no tiene explicación de ninguna clase.

Este olvido de todas las leyes, este sepulcral silencio ante todos los naturales requerimientos del sentido común, causaron un gravísimo perjuicio al derecho de todos, a la justicia, a los intereses públicos. Los olvidos de la justicia histórica, dieron lugar a que el acusado se previniera ocultando maliciosamente ciertas pruebas de sus pecados. Los olvidos del mi-

nistro de Fomento están dando lugar a otros gravísimos daños.

Cervantes—ya lo conocemos—es un hombre que apela para su defensa siempre a medios torcidos. Por regla general se defiende envolviéndose en las sombras, embozándose en el misterio. No da la cara jamás. El pretende pasar como una institución indiscutible, y quiere que su inviolabilidad sea el punto de partida de toda pesquisa.

Por esto apeló a la Cámara Oficial de Comercio, no obstante estar presidida por él mismo, para que esta pidiera la terminación de nuestra campaña; por esa misma razón impuso a la Junta de Obras del Puerto el inhumano criterio de ocultar unas cuentas, que son públicas por naturaleza. A todos estos medios se puede acudir, cuando se conserva aún en la mano, por la incomprensible longanimidad de un ministro el cargo de Ingeniero director, que fué siempre la fuente del poder público, el estímulo de las grandes corrupciones que lamentamos, la tentación con que se compareció ante las autoridades y ante las personas para sojuzgarlas o someterlas.

Más a estos vitandados expedientes no se podría acudir en otro caso. Es muy grave, es muy perjudicial el silencio del ministro de Fomento en este caso.

Cuando se conserva en la mano el cargo de Ingeniero director de unas obras, se puede apelar a la superchería de hacer unos cuantos bloques bien, después de haber fabricado mal unos cuantos millares, y se puede comparecer ante un ministro de Fomento pidiéndole ahora, la inseción que antes se rechazó.

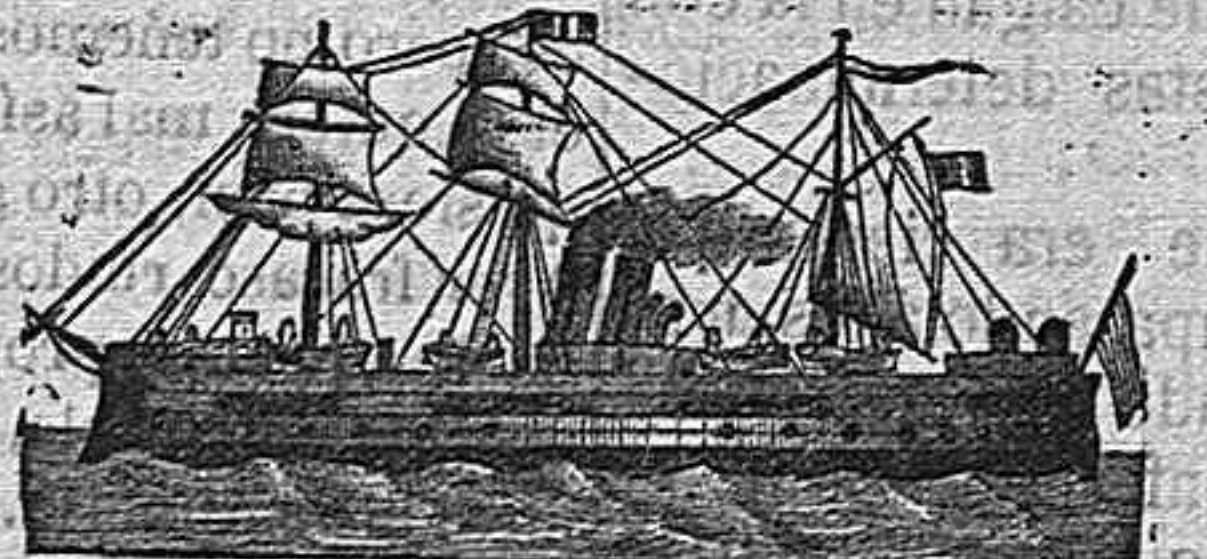
Y todo esto se puede llevar a cabo con la reserva mental, de engañar luego a la justicia, y de burlar las más ciertas y formidables acusaciones. No quiere esto decir que temamos a esa superchería, sino que lamentamos que por los abandonos y las frialdades de un ministro de Fomento, puedan ponerse en juego las mismas, por los que están gravemente acusados. El silencio del ministro de Fomento, está dando lugar a que ante nuestros ojos se estén representando comedias de muy dudoso éxito, y de muy pésimo gusto.

Cuando un ministro de Fomento se echa en brazos de ese dulce far niente, es el primer contabilado del delincuente, si al delincuente se le ocurriese falsificar los conceptos de sus cuentas sospechosas, durante este largo período de misterio que los acuerdos de la Junta imponen. El señor Cervantes, con el omnimodo poder que su cargo de Ingeniero director de las obras le confiere, esta todavía con facultad y con potencia para pisotear el reglamento de la Junta, para burlar las mallas de la ley procesal, para seguir detentando los intereses del Estado. Con razón han llegado tales problemas a inspirar al ministro de la Gobernación estas ingeniosas palabras:

Hablando el señor Sánchez Guerra del ingeniero señor Cervantes, dicen que ha dicho: «Esa es una fiebre que debe de correr el ministro de Fomento, que debe de matar el ministro de Gracia y Justicia, y cuyo cadáver me debe ser ofrecido a mí en bandeja de plata, pa-

Vapores Correos para New-York

DE LA ANCHOR LINE (LINEA DEL ANCLA)



PERUGIA

El magnifico y rápido trasatlántico PERUGIA llegará a este puerto el día 29 del corriente y saldrá el mismo día para NEW-YORK directo.

Se ruega a los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiendo el hueco que necesiten.

Para más informes, sus consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 75

ra que yo pueda regalarle la pieza muerta al señor Besada.

Pero es el caso, señor ministro de Fomento, que ni su señoría corre la liebre, ni el de Gracia y Justicia la ha muerto todavía, ni la he recibido en bandeja del de Gobernación. Esa liebre sigue encamada y muy a gusto en su cubil, solo porque su señoría quiere.

Veremos hasta cuando.

¿Qué dicen los obreros de Almería, verdaderos representantes de las fuerzas vivas de la capital ante la actuación de los señores de la Cámara de Comercio verdaderos representantes de Cervantes?

¿Les ofrecerán un banquete?

¿Les erigirán una estatua?

Por que en verdad se lo merecen. Han quitado el hambre al pueblo.

Besada, Cervantes, el Estratégico y Almería

Todo lo que se ha dicho de caciquismo lasólo de Cervantes, todo lo que se ha puntualizado del fraude en los bloques del Puerto, todo lo que se ha ido detallando del único aprovechamiento del material y mano de obra de los talleres de la Junta, todo lo que se ha comentado sobre algunas celeberrimas partidas de las célebres cuentas de la Dirección facultativa del Puerto, todo lo que encierran y ocultan los papeles que tan cuidadosamente ceta la Junta resistiendo y negándose a que les de el aire de la crítica y los destaque la luz de la razón, todo lo que en lo sucesivo pueda irse descubriendo en ese mar sin fondo que se llama Puerto de Almería, es una farsa, son tortas y pan pintado si se comparan con el daño inmenso, con el perjuicio enorme, con el verdadero atentado contra los sagrados intereses de esta nuestra querida ciudad de Almería, causado e incidido por Besada y Cervantes; por el ministro y el ingeniero, por los dos autores del trazado y del proyecto del desdichado ferrocarril estratégico que si alguna vez se hiciese, tal como está estudiado, los silbatos y resoplidos de sus máquinas nos sonarían a noso-

tros como bramidos de fabuloso monstruo que robara nuestra riqueza y nos devorara las entrañas.

Como dirán nuestros lectores, ¿es posible? Y tanto y tan cierto. La obra magna del gran Cervantes, la tan ponderada y celebrada la decantada en todos los tonos, la premiada con todos los honores, la que le ha servido y, aún le sirve de paño de lágrimas y manto protector de todos sus defectos, de todos sus errores, de todas sus vilezas para con las gentes y de todas sus trespasadas y atrevimientos para con la Caja de la Junta de Obras, ese ostento, tan gran prodigio, la novena maravilla del mundo, es para nosotros colosal endriago que amenaza arruinarnos y sumirnos en la más espantosa miseria, matando nuestro hermoso puerto y ahuyentando de nuestra querida Almería el torrente de la inmensas riquezas que por ley natural y por ley de los hombres había de circular, en flujo y en reflujo incesante por nuestra espaciosa bahía derramando a borbotones bienandanza y prosperidad.

¡Que asombro! ¡Que perversidad tan refinada! No es ya el haber concebido y prohibido un proyecto tan escandalosamente perjudicial para Almería, es lo más grave el haberlo disfrazado, presentándolo a la propia víctima, a Almería, como empresa salvadora y de redención. ¡Qué sarcasmo! Por el maléfico influjo de tan funesto ingeniero, Almería ha venido durante varios años clamando y suspirando por una obra que, cuando estuviera realizada, habría de ser tósigo para sus visceras y dogal para su cuello. ¿Que como puede ser esto? ¡Inconcebible! Pero cierto de toda certeza.

Almería adormecida y engañada colmó de honores y de halagos a Besada y Cervantes por causa, del estratégico y Almería despierta e indignada, por la misma causa, les dará su merecido, haciéndole justicia.

Besada, Cervantes, Estratégico, — Horror! Maldición!

AGUA DE INSALUS

Estómago, vías urinarias, hígado, reuma, contra enfermedades infecciosas.

Botella litro 75 céntimos. Caja 50 botellas, pesetas 31-90.

Depósito, Café Suizo, Teléfono 79.

ALMERÍA ESTÁ EN PIE

El Alcalde, ha fracasado

Es la vida, que pasa.

Los conservadores idóneos dice...

Matar el periódico «La Verdad»...

Dejar clausurado y muerto para siempre...

Claro que nos parecen bien todas esas medidas...

De modo que era cierto que ellos venían amparando a los matones...

A la hora en que se muere, todo el mundo confiesa sus errores...

Valen todos los acuerdos mucho, es cierto...

En esos acuerdos respaldará una gran verdad: la que nosotros hemos dicho siempre...

Habrán quien crea que este cambio de frente en el orden de los procedimientos...

Es sencillamente que Cervantes pasó a la historia ya...

Como nos va se nos venía alcanzando a nosotros...

El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior...

Conque vaya por Dios, y que sea enhorabuena.

Estamos estudiando el medio de fundar un periódico en Granada.

Este periódico tiene ya título: EL PUEBLO

No tendrá otra misión que enterarse de lo que ocurre en la Audiencia Territorial.

Por que allí debe ocurrir algo grave; a juzgar por las noticias que tenemos.

Sr. Alcalde.

Hace unos cuantos días que le denuncié a S. S. que en la casa número 2 de la calle del Emir...

Volvemos a rogar al señor Durban se nos atienda...

El pueblo.—con permiso del alcalde—está identificado con nuestra campaña de tal forma...

Nosotros, dicho con todo género de franqueza, no queremos mal al alcalde...

Si el señor Durban, hubiera sido ayer un hombre sereno; si la soberbia no lo convirtiera en un hombre imposible...

Antes de comenzar la sesión, la sala estaba totalmente ocupada por el público. Entre los asistentes, destacábase principalmente el elemento obrero.

En la Plaza de la Constitución también había mucho público. Presidía el señor Durban y asistieron los concejales señores Sanehez Picón, Juarisi, Talavera, Juarez Rovira...

El Sr. Durban dice que ha recibido una solicitud del maestro de escuela don Enrique Punzón...

ORDEN DEL DIA. Recibo del doctor Pérez Cano de 150 pesetas por material...

Informe del señor Arquitecto sobre las obras de reparación necesarias en la Escuela de niños situada en la plaza de Béjar.

Varios informes de la Comisión de carruajes sobre concesión de números. Aprobados.

Idem de Hacienda en varias reclamaciones sobre impuestos municipales. Son aprobadas. Factura de la imprenta «La Mo...»

del Boletín de Estadística municipal del mes de Mayo último.

Se acuerda pase a la Comisión respectiva. Dictamen de la Comisión de Hacienda en el pliego de condiciones...

Proyecto de pliego de condiciones para el arriendo de la cobranza de los derechos sobre Mercado y Alhóndiga.

Aprobado. Oficio del Inspector de arbitrios solicitando un mes de licencia. Concedida.

DESPUES DE LA ORDEN

El reparto vecinal. El señor Durban hace uso de la palabra para que se le faculte de nuevo para entender en la Recaudación del Reparto vecinal...

El señor Muñoz Ocaña dice que él no se opone a que se faculte de nuevo al Alcalde para que entienda en esta cuestión...

El señor Juárez dice que desde que preside la Comisión de Hacienda por todos los medios que están a su alcance se ha propuesto que se ponga al cobro lo más rápidamente posible...

El señor Muñoz Ocaña dice que esta es cuestión de difícil solución. Pide que se dé esta facilidad al vecindario de Almería para el pago del impuesto...

El señor Fernández Burgos, abunda en las mismas manifestaciones de el señor Muñoz Ocaña. Manifiesta que dada la crítica situación por que atraviesa el vecindario de Almería debe de dárselos esta facilidad.

Puesta a votación la proposición del alcalde es aprobada con los votos en contra de los señores Rovira, Moreno Nieto, Muñoz Ocaña y Fernández Burgos.

—El Sr. Durban dice que ha recibido una solicitud del maestro de escuela don Enrique Punzón...

Quedó acordado así. OTROS ASUNTOS

—El Sr. Durban propone que desde la sesión proxima estas, se celebren a la hora acostumbrada o sea a las tres de la tarde.

—El Sr. Muñoz Ocaña pregunta el por que no ha sido aprobado el reparto vecinal por la Junta de Asociados...

El señor Durban contesta a las manifestaciones del señor Muñoz Ocaña diciendo que no creyó el nunca que se le pudiera conceputar como un matón más.

El señor Durban. Ló celebraz. Conunua diciendo que el no tuvo intención de ofender al señor Muñoz Ocaña.

—Yo solo me defiende, no ataco. Afirmame que ha hecho comprobaciones acerca de las denuncias formuladas por el señor Muñoz Ocaña.

—Yo puedo exigir por mi parte...

—Como dejó sin resolver una cuestión, que tanto afecta a la ciudad y al alcalde, yo ruego a su señoría que explique cuales fueron las gestiones que ha realizado durante esta semana...

Además, —dice— he de ocuparme de otro asunto. En la madrugada del lunes, después de haber sostenido aqui que determinados guardias municipales...

No digo yo que esto importe mucho a la corporación, pero si debe importarle, o por lo menos yo lo creo así, que precisamente a la hora en que me aguardaban a la puerta de mi casa unos asesinos...

Esa coincidencia, me induce a creer, que la pareja de guardia fue retirada por algo, y no andaría muy descaminado si creyera que ese algo podría ser mi intervención en la sesión última y mi actitud de abierta y franca protesta...

Finalmente quiero hacer constar que un empleado de la limpieza, llamado Juan López Fernández (¿) «Chumbero», se ha permitido calumniar a dos señores concejales...

Yo quiero a S. S.; yo lo estimo y desearia que cayera la bendida que cubre sus ojos; para que viera claro en este pleiteo...

Este es el caso que discutimos Durban. S. S. sabe porque se lo hemos dicho nosotros que dos matones de guardia han injuriado al pueblo...

El Sr. Durban dice que desde la sesión proxima estas, se celebren a la hora acostumbrada o sea a las tres de la tarde.

—El Sr. Muñoz Ocaña pregunta el por que no ha sido aprobado el reparto vecinal por la Junta de Asociados...

El señor Durban contesta a las manifestaciones del señor Muñoz Ocaña diciendo que no creyó el nunca que se le pudiera conceputar como un matón más.

El señor Durban. Ló celebraz. Conunua diciendo que el no tuvo intención de ofender al señor Muñoz Ocaña.

—Yo solo me defiende, no ataco. Afirmame que ha hecho comprobaciones acerca de las denuncias formuladas por el señor Muñoz Ocaña.

—Yo puedo exigir por mi parte...

El Sr. Durban dice que desde la sesión proxima estas, se celebren a la hora acostumbrada o sea a las tres de la tarde.

—El Sr. Muñoz Ocaña pregunta el por que no ha sido aprobado el reparto vecinal por la Junta de Asociados...

El señor Durban contesta a las manifestaciones del señor Muñoz Ocaña diciendo que no creyó el nunca que se le pudiera conceputar como un matón más.

El señor Durban. Ló celebraz. Conunua diciendo que el no tuvo intención de ofender al señor Muñoz Ocaña.

días, hicieran, por que durante las noches de los tumultos.

El señor alcalde. Bueno, lo que me interesa es...

Digo que esas noches la guardia municipal estaba a las órdenes del inspector señor Saez Sobrino...

El señor Muñoz Ocaña. Pido que diga la verdad y si la verdad es que yo digo...

El señor Durban. En cuanto al hecho de retirar de la Plaza de San Sebastián a la pareja de matones...

El señor Muñoz Ocaña. No me satisfacen las explicaciones del alcalde porque por lo visto no ha sido el que él concejala habla...

El señor Durban. Yo estoy en el pueblo de Almería (Puesto de guardia municipal) y me dice el alcalde...

El señor Durban. Yo estoy en el pueblo de Almería (Puesto de guardia municipal) y me dice el alcalde...

El señor Durban. Yo estoy en el pueblo de Almería (Puesto de guardia municipal) y me dice el alcalde...

El señor Durban. Yo estoy en el pueblo de Almería (Puesto de guardia municipal) y me dice el alcalde...

El señor Durban. Yo estoy en el pueblo de Almería (Puesto de guardia municipal) y me dice el alcalde...

El señor Durban. Yo estoy en el pueblo de Almería (Puesto de guardia municipal) y me dice el alcalde...

El señor Durban. Yo estoy en el pueblo de Almería (Puesto de guardia municipal) y me dice el alcalde...

El señor Durban. Yo estoy en el pueblo de Almería (Puesto de guardia municipal) y me dice el alcalde...

El señor Durban. Yo estoy en el pueblo de Almería (Puesto de guardia municipal) y me dice el alcalde...

El señor Durban. Yo estoy en el pueblo de Almería (Puesto de guardia municipal) y me dice el alcalde...

El señor Durban. Yo estoy en el pueblo de Almería (Puesto de guardia municipal) y me dice el alcalde...

El señor Durban. Yo estoy en el pueblo de Almería (Puesto de guardia municipal) y me dice el alcalde...

El señor Durban. Yo estoy en el pueblo de Almería (Puesto de guardia municipal) y me dice el alcalde...

Jabonera montañesa "LA CAMELIA"

SANTANDER

JABON

Pinta azul—Pinta castaña—Oleina, blanco espejal y Amarilla extra marca LA CAMELIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

: Los mejores para el lavado de ropas. :

Agentes para Almería y su provincia, FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

Se levanta la sesión. El público increpa al alcalde. Los concejales idóneos no despejan los labios. El alcalde gesticula, levanta los brazos chillando. Pregunta por el pueblo. Se vuelven los señores. Pregunta por el pueblo. Se vuelven los señores. Pregunta por el pueblo. Se vuelven los señores. Son vivas a EL PUEBLO y aplausos para los conciliares del pueblo señores Muñoz Ocaña y Fernández Burgos.

Nos nos ocurre hacer por el pronto algún comentario a la sesión de ayer. Recordamos un hecho solamente. El alcalde tuvo buen cuidado de descargar el muerto sobre el gobernador señor Tudela. Dijo según los informes de este, los guardias habian cumplido con su deber. Esto como el pueblo sabe no es cierto. Luego, a los ojos de todo el mundo tiene que aparecer como responsable el señor Tudela, de la mentira que dijo el alcalde, al hablar de los guardias Flores y el Alpagatero.

Nosotros no queremos hacer al gobernador el agravio de que quiera disuigar a esos das valientes vestidos de uniforme. Un coronel del ejército español, no puede amparar a dos individuos, que apalearon al pueblo. Si el señor Tudela hubiera querido llegar a esos extremos, para eso tenia a sus órdenes a la policía y a la guardia civil. El alcalde hizo muy mal, en mezclar en estas cuestiones al señor Tudela.

Al terminar la sesión, más de mil personas acompañaron a los señores Fernández Burgos y Muñoz Ocaña, hasta nuestra casa. Ya en ella, el pueblo, obligó a hablar a los señores Fernández Burgos, Muñoz Ocaña. Estos pronunciaron discursos fogosos. Después habló el obrero José Martínez, que protestó de la conducta del Alcalde, como elector del distrito x o por donde había salido concejal el señor Durbán. Dijo que el pueblo, le negaría los votos, cuando fuera a pedirlos nuevamente. El señor Durbán ha podido ganarse las simpatías de los señores.

Al señor Durbán le interesa más, el agradecimiento del Flores y del Alpagatero. Es cuestión de criterios. Hay hombres que merecen ser amigos de los valientes vestidos con el uniforme de la guardia municipal.

por la Cantero del Olivillo, encontró el cadaver de un hombre, apresurándose inmediatamente a dar conocimiento a las autoridades de Santa Fe, que a su vez telegrafaron a esta capital dando cuenta del hallazgo.

Situación que presentaba el cadaver

El cadaver fué encontrado de medio lado y aparecia con toda la cabeza machucada, como de resultas de haber sido golpeado con piedras.

El crimen no fué cometido en el sitio en que fué encontrado el cadaver.

Por las huellas de sangre que se encontraron en el lugar del suceso, se supone que el crimen fué cometido en una rinconada que forma la cantera, donde el asesino o asesinos se apostaron esperando pasara la víctima, y una vez cometido el asesinato lo transportaron al lugar donde fue encontrado, donde bien por que estuviere muerto o por ensañamiento le golpearon la cabeza hasta dejarla completamente machucada.

El arma con que fué cometido el asesinato

En el lugar del suceso se encontró una daga completamente doblada y manchada de sangre, con la cual seguramente se valieron los criminales para llevar a efecto su crimen.

El muerto presenta una herida en la cara

El cadaver presentaba una herida en la cara situada entre ceja y ceja y al parecer producida por la daga encontrada.

El cadaver no se identifica

A pesar de todas las diligencias practicadas el cadaver no ha podido ser identificado, con lo cual se entorpece la acción de la justicia para encontrar al autor o autores del brutal asesinato, que ha producido en toda la comarca general consternación.

Como el lector verá el crimen parece envuelto en el mayor misterio.

SECCION JUDICIAL

SEÑALAMIENTO PARA HOY SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería contra Severiano Mullor Hernández por el delito de contrabando.

Abogads Sr. Rodriguez Sánchez. Procurador, señor Rapallo.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Velez Rubio contra Gregorio y José Reche López por el delito de atentado y lesiones.

Abogados, Sres. López Pérez y Rodriguez Sánchez. Procuradores, Sres. Sánchez Roca y Zarate.

AYUNTAMIENTO

INDEMNIZACION

Rafacla Mullor Amate solicita de la Corporación Municipal una indemnización por el hundimiento de una habitación de la cueva de su propiedad, situada en el desancho de la calle del Barranco.

QUE SE INCLUYA

Don Joaquín Cravioto Vicente solicita que se incluya en los nuevos presupuestos la cantidad asignada en el ejercicio anterior, para el sostenimiento de la escuela de ciegos.

La "Juventud Ciudadana"

JUNTA GENERAL

Se convoca para esta noche a las nueve y media de la noche en su domicilio de la calle del Cosario a todos los asociados para tratar de asuntos de gran interés. Se ruega la puntual asistencia. Almería 28 de Septiembre de 1915.

El Presidente.—Antonio Villegas.—F. Secretario.—Rodolfo Viñas.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Joaquín Rodríguez Carvajal, Antonio Sánchez Martínez, Luis Andujar Picón, Manuel Espinosa Montesinos, Marilde Calvo Martínez y Francisco Navarro Vicente.

DEFUNCIONES

Antonio Pardo González, Lorenzo Hernández Losana, Josefa Ramón Bretones y Cristóbal Expósito Oliver.

CASAMIENTOS

Manuel Sánchez Rodríguez con Carmen Sánchez Parra, Francisco Cruz Soler con Maria Sánchez Garcia. Emilio Sierra Rodriguez con Maria Luisa Ledesma Palma. Antonio Barrilado Mar, os con And-ea Ayala Gil y Luis Cañadas Ginel con Encarnación Belmonte Blanes.

SUCESO MISTERIOSO

Un hombre asesinado

Las primeras noticias

Ayer mañana se tuvieron noticias en esta capital, de que en el pueblo de Santa Fe, había sido encontrado el cadaver de un hombre, asegurándose que por la situación en que se encontró este, y las heridas que presentaba en diferentes partes del cuerpo, no cabia duda de que se trataba de un asesinato.

Seguidamente se trasladó el juez municipal en funciones de instrucción señor Miura, el escribano señor Roda y el alguacil lugar del suceso, empezándose a instruirse las diligencias propias del caso.

Deseubrimiento del cadaver

Ayer mañana cuando pasaba un guarda jurado por el sitio conocido

El juzgado

Seguidamente se trasladó el juez municipal en funciones de instrucción señor Miura, el escribano señor Roda y el alguacil lugar del suceso, empezándose a instruirse las diligencias propias del caso.

Deseubrimiento del cadaver

Ayer mañana cuando pasaba un guarda jurado por el sitio conocido

MOVIMIENTO CARCELARIO

ENTRADOS

Bartolomé Ruiz Calvo.

SALIDOS

Jaime David Sandurmeño. Quedaban anoche recluidos 59 hombres y 3 mujeres.

INFORMACION

Amenazas de muerte

La benemérita del puesto de Cuevas ha detenido en la citada villa a Francisco Rodríguez Sánchez (a) Velarde, por haber amenazado de muerte y querer asesinar con una pistola a su convecino Francisco Pérez a quien además propinó varias bofetadas.

Por escandaloso y agresivo

La benemérita del mismo puesto ha detenido en la misma villa a Miguel Castillejos Alarcón, por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública y haber herido de una pedrada a su convecino Francisco Marquez.

Cárido vecinal

La Dirección General de Obras Públicas participa al Gobernador Civil, que ha sido declarado de utilidad pública el camino y canal de Nacimiento a la estación férrea, y Campillo a enlazar con la carretera de Vilches a Almería.

Consejo de Fomento

El día 29 del corriente se reunió el Consejo de Fomento, para celebrar su sesión mensual y diaria.

Recurso contencioso

El Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo, anuncia que doña Valentina Matilde Bonillo ha iniciado recurso contencioso administrativo, contra el acuerdo de esta Diputación de 11 de Junio último que desestimó su reclamación contra cuota en el reparto actual de arbitrios de Torre.

Citacion

El Juez de Instrucción de Cabra cita a las personas que se crean dueños de una yegua y una potra, para hacerles entrega e interesa se averigüe quien sea el ganadero.

Emigrantes

En el transatlántico «Montevideo» que zarpó ayer de este puerto embarcaron 60 emigrantes para la Habana y New York.

A los maestros barbaros

Se recuerda a todos los maestros de peluquerías y Barberías, que desde el día 1.º de Octubre se cerrarán los establecimientos a las ocho en punto de la noche, según contrato. Lo que se pone en conocimiento de todos los maestros para los efectos reglamentarios.

La Directiva

Pérdida

Se ruega a la persona que se haya encontrado una cabra la entregue a su dueño José Martínez.

Se alquilan

Las casas siguientes: Calle de Manuel Luque, número 1 y 2. Covadonga n.º 3 altos y bajos, cerca del M. de Piedad. Pedro Jover n.º 14. Mariana 9. Plaza de la Manzana, Almedina, n.º 7. Son cuatro viviendas.

Venta

Todas referidas casas tienen agua. Su dueño D. Cecilio Rodriguez, darán razón D. Luis Pérez, Paseo, 2. Comercio. Se vende una casa de dos pisos con trece habitaciones situada en el pueblo de Alicante en la calle de la Plaza. Para informes Joaquín Garcia Martínez (Maestro barrilero), en Pechina.

SERVICIO PARA BARCELONA



El rápido vapor ARGELIA de la Línea Tintoré saldrá directo para Barcelona el martes 28, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por sns Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 75.

VAPORES FRUTEROS DE

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PARA LONDRES Y NEW-CASTLE

El vapor SOLVA llegará el 1.º de Octubre.

PARA LIVERPOOL Y GLASGOW

El vapor BRAVORE se encuentra en puerto a la carga.

PARA AMSTERDAM

El APOLLO llegará el 29 cte.

PARA BRISTOL Y CARDIFF.

El vapor SEGONTIAN llegará el día 29 del corriente. Nota.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes. Para más informes a sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 75.

CONSTITUCION DE GREMIOS Convocatoria

Debiendo procederse en el mes de Octubre próximo a la constitución de los-gremios, la Administración de Contribuciones, convoca a los individuos que ejerzan industrias ó profesiones que se expresan:

Ultramarinos y Café de veinte céntimos el día primero; Comestibles y Tabernas el dos; Cervezas, gaseosas y Paradores y Mesones el cuatro; Abacerías, Bodegones ú Figones el cinco; Café a diez céntimos y Aceite y Vinagre el seis; Paja y Cebada, Comisionistas y Consignatarios de Vapores el siete; Abogados y Procuradores el ocho; Carpinteros y Alpagateros el nueve; Barberos en portal y Panaderos con tienda e- once.

Los asistentes deben ir provistos del recibo de la contribución industrial correspondiente al tercer trimestre del corriente año y la cédula personal. Causa del Juzgado de Almería contra Josefa Galán Ortega por el delito de estafa. Abogado, Sr. Granados. Procurador, Sr. Sánchez Roca.

BARRILES

Se vende una importante partida de barriles de madera de pino, para envase de uvas, en ventajosas condiciones. Darán razón en la calle de Alfareros, 33.

SE VENDEN

Muy baratas estanteria y mostradores con tableros de caoba, y una cancela de cristales de dos hojas, de 3 metros de alto por 1.60 de ancho. Informarán Regocijos 57. y Tiendas, 24. Fotografía.

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES OCULISTA MUNICIPAL Ex ayudante del Dr. Ribitas Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana. Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5 Anronio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

DOCTOR NOGUERAS

Especialista en Partos, Matriz, Cirugia general Electroterapia Consulta: de 1 a 4 BOULEVARD, 56.—ALMERIA.

Gran Café Lion D'or

Sinó ha probano V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agradecerá mucho más del que compre en otra parte. Se sirve a domicilio. Teléfono número 54.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica que señora, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas. Efectos de viaje. CAYETANO LEDESMA Noria 28

La Cámara Oficial de Comercio espera recibir el siguiente telegrama.

FELICITACIONES POR ATINADAS GESTIONES PROBARATAMIENTO SUBSISTENCIAS. SUPONGO PUEBLO AGRADECIDO. ME AGRADA PROCEDER DE USTEDES APARTANDOSE LUCHA POLITICA HACIENDO HONOR FIN PARA QUE FUE CREADAS.—UGARTE.

Esto esperan los señores de la Cámara de Cervantes en vista de su proceder.

Los exploradores

CONFERENCIA

El próximo Jueves 30, a las 9 de la noche, en su domicilio, calle de Javier Sanz n.º 2, tendrá lugar la apertura del próximo curso de conferencias y trabajos de la Asociación patriótica los Exploradores de España en Almería, estando encargado del discurso inaugural el Director de la sección de Propaganda, nuestro ilustre paisano, don Antonio Ledesma Hernández, que disertará sobre el lema de la Asociación «Siempre adelante».

Están invitadas las familias de los asociados, las autoridades y la prensa, permitiendo la entrada en el local a toda persona calificada.

Hay verdadera expectación por escuchar la elocuente palabra del ilustre Director de Propaganda de la patriótica Institución.

DE SOCIEDAD

Para restablecerse de su enfermedad, ha llegado a esta procedente de Madrid, el distinguido joven don Nestor Moreno.

Han regresado a Granada el aprovechado estudiante don Gonzalo Ferry Fernández y bellísimas hermanas Georgina é Isabelita, nietos de nuestro querido amigo

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C^a-CADIZ
Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16,500 toneladas a dos máquinas y do-
ble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

Saldrá del puerto de Almería el día 19 de Octubre de 1915, á las ocho de la
mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos
Aires

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de se-
gunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de pa-
seo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc.—Comedores es-

UBALDO ABAD

Muebles de abanistoria, tapiceria y madera curvada.—Cuadros y Espejos.
Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumaria, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6.

H. IÑIGUEZ

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERIA.

especiales para pasaje de tercera clase.
Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad comodidad y excelente servicio para el pasaje.
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las pla-
zas que para este puerto traiga señaladas.
NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis, de dos años á diez pagarán mediopasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.

Puerta de Purchena, 4 Almería.

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DES TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el trans-
porte de pasajeros con destino á BRASÍL, URUGUAY Y ARGENTINA, con
los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía
sin hilos.

Formosa, Parana, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PLATA

Saldrá del puerto de Almería el 22 de Octubre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga (eventual).

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa
de África), para abastecer de carbón y agua.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos moder-
nos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje hay pocos paque-
botes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11,500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje, se cie-
rran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos
vapores Españoles.

TURIA Y FRANCOLI

De la línea Tintore.
Saldrá de Almería el jueves 7 de Octubre
haciendo escala en Aguilas y Cartagena llegando
á Orán el sábado al amanecer.
Salida de Orán para Almería directo el miér-
coles 6 de Octubre á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será
el jueves 21 de Octubre, se despachan en Alme-
ria por sus consignatarios Hijos de Ricardo Gi-
ménez Sociedad en C.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los
pasajeros que dados los requisitos que las au-
toridades francesas piden á los que se dirigen
á Orán, deben llegar con 3 días de antici-
pación para preparar su pasaporte, para lo que
además de los documentos de costumbre ne-
cesitan 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.,
PASEO DEL PRÍNCIPE, 75.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas
y sífilíticas. Análisis de sangre y Espusos, orina
y demás productos patológicos.
Tratamiento antirrábico completo.
De 2 á 4.
CID, N.º 7.

DOCTOR M. MARIN

Medicina del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos.
De la Facultad de París y Madrid. Miembro
de las Sociedades oftalmológicas de París é Hispano
Americana.
Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.
P. DE PURCHENA 3.

GERVASIO LOSANA

Gran establecimiento de Ultramarinos, El-
cos quesos, mantecas, vinos y licores de todas
clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRÍNCIPE 24.

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricar-
cardo Giménez S. en C.

PRÍNCIPE 75.

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Ex-
tracciones sin dolor. Trabajos de puente y co-
ronas de oro sobre raigones.
P. DE NICOLAS SALMERÓN N.º 1.

Disponibile

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 6 de la mañana